

CONSTANCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, de acuerdo a la propuesta efectuada por la Comisión de Concursos referida, según acta N° 161 de la Comisión de Concurso del día viernes 31 enero de 2020, y considerando lo estipulado en las bases administrativas del Concurso Académico del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, jornada 33 horas, calidad contrata, carrera académica ordinaria, Código **FACSO PSIC ACAD 38-19, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD MENTAL DE ORIENTACIÓN HUMANISTA**, Resolución Exenta N°122 que aprueba dichas bases, ratificó la propuesta antes señalada de declarar **DESIERTO** el concurso antes mencionado, según lo definido en las bases de la presente convocatoria.

PROF. ROBERTO ACEITUNO MORALES
Decano

Santiago, 01 de abril 2020.